



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES
DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

NOTA ACLARATORIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

En la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós, se le informa a la ciudadanía que con respecto a la Información Oficiosa que contempla en el *Lineamiento N°2 para la publicación de la información oficiosa numeral 1.26* que exige la publicación de la *Guía de Organización de archivos, Cuadro de Clasificación Documental, Cuadro de Clasificación Funcional*, al respecto no ha tenido ningún cambio durante los meses de noviembre y diciembre año 2021 y enero 2022, por lo que la información continúa siendo la misma publicada anteriormente.

El único documento actualizado para este estándar es el acta de eliminación documental N°2, el cual ya fue publicado en el apartado correspondiente.

Para los efectos legales pertinentes, doy fe de la información antes detallada.



Licda. Jackeline Avolevan
Oficial de Información

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos